

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TERMAS DE LA MERCED S.A.

En la ciudad de Quito, a los veintinueve (29) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019), a las 12:00 horas, en las oficinas ubicadas en Cumbayá, Calle del Establo, y calle E. Edificio Site Center, Torre I, oficina 301, se reúnen en Junta General, los accionistas de la compañía Termas de la Merced S.A., convocada mediante publicación realizada en el diario La Hora de esta ciudad el día martes 19 de marzo de 2019.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, doctor Jorge Luna Maldonado y actúa como secretario el Dr. Jorge Paz Durini, Gerente General de la Compañía.

El Presidente informa a los presentes que de conformidad con la ley se ha dado inicio a la grabación de la junta.

El Secretario informa que revisado el listado de accionistas, se encuentra presente el 60.4755% del capital suscrito y pagado de la compañía; por encontrarse presente el quórum establecido estatutariamente el Presidente declara instalada la Junta General de Accionistas y solicita al Secretario de lectura a la convocatoria publicada en el diario La Hora, el día martes 19 de marzo del 2019.

A continuación se da cumplimiento a lo solicitado, el secretario da lectura a la convocatoria cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TERMAS DE LA MERCED S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y con el estatuto social de la Compañía se convoca a los Accionistas de Termas de la Merced S.A., a la Junta General de Accionistas que se llevará a cabo el día viernes 29 de marzo de 2019 a las 12h00 en las oficinas ubicadas en Cumbayá, Calle del Establo y calle E. Edf. Site Center, Torre I, oficina 301 de la ciudad de Quito.

Para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario y Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Resolver acerca de los resultados obtenidos en el año 2018.
5. Nombramiento de miembros del Directorio.
6. Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisarios y Auditores Externos para el año 2019.

Especialmente se convoca al comisario principal de la Compañía señora Paulina Félix Morales en la dirección ubicada en la calle Rincón de Buenos Aires s/n y de los Muelles, conjunto Bosques de San Isidro III, casa 5.

Se comunica además que los documentos que van a ser conocidos por la Junta General, y que se han entregado con la debida anticipación, y se hallan a disposición de los accionistas en las oficinas ubicadas en Cumbayá, Calle del Establo y calle E. Edf. Site Center, Torre I, oficina 301 de la ciudad de Quito.

Atentamente,

Dr. Jorge Paz Durini.
GERENTE GENERAL
TERMAS DE LA MERCED S.A.

Una vez leída la convocatoria hecha por la prensa y que además fuera remitida por correo electrónico a los accionistas, el Presidente dispone que se proceda a conocer el orden del día constante en la convocatoria, solicitando al secretario de la junta, de lectura el primer punto del orden del día, cuyo tenor literal es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario y Auditores Externos de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Presidente de la compañía deja constancia que los informes de Comisario y Auditoría Externa fueron puestos a disposición de los accionistas de la compañía con la debida antelación.

A petición del Secretario de la Junta, la señora Paulina Félix en su calidad de comisaria de la compañía, procede a dar lectura del informe, en el que se indica que como resultado de su evaluación a los estados financieros de la compañía, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Indica además que el Sistema de Control Interno Contable de la compañía permite determinar la naturaleza alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados que se encuentran conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera y cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el código de Comercio.

Indica además que los componentes principales de los estados financieros que se encuentran reflejados en el informe de Comisario presentados en la Junta.

Finalmente indica que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2018 y, el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, la

contabilidad se encuentra de conformidad a la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Luego del informe de Comisario, se procede a dar lectura al informe de auditoría externa, el mismo que se adjunta al expediente de actas.

Gabriela Villalobos en su calidad de representante de la accionista María Isabel Paz mociona lo siguiente:

- Que se apruebe el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Que se apruebe el informe de Auditora Externa del año 2018.

El Presidente de la compañía consulta a la Junta, si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. El Secretario de la Junta informa que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Luego de tomar la votación a los accionistas presentes, y al no existir votos en contra ni abstenciones, con el total de votos a favor, la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 1.1.APROBAR** el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 1.2.APROBAR** el informe de auditoría externa del año 2018.

A continuación el Presidente solicita al Secretario de la Junta, Dr. Jorge Paz Durini proceda a dar lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Gerente General da una explicación al informe de labores presentado a la Junta y manifiesta que el objetivo principal ha sido mejorar los sistemas de controles en el balneario, en cuanto a obras y cumplimientos de presupuestos y se ha logrado un gran éxito en estos objetivos. Se ha realizado capacitaciones en riesgos de trabajo y primeros auxilios por lo que se ha dado cumplimiento en todos los temas formales.

Presenta a la Junta varias adecuaciones y arreglos que se han realizados al balneario, obras dedicadas a recuperar el terreno adyacente al balneario en el cual se ha construido plataformas y se ha hecho una limpieza del terreno lo que permite visualizar el tamaño del terreno y de los espacios de los cuales hacen uso los clientes.

Adicionalmente, manifiesta que los trabajos de limpieza y mantenimiento en el balneario es fundamental para una buena atención al cliente que es el costo más alto en la compañía.

Indica además que se ha cumplido con el cronograma del presupuesto proyectado para el año 2018.

Concluye, solicitando a la junta, si existen inquietudes respecto del informe presentado.

El doctor Jorge Luna en su calidad de presidente, pone a consideración de todos los accionistas el informe del Gerente General, si se encuentran de acuerdo o tienen alguna objeción.

Gabriela Villalobos en su calidad de representante de la accionista María Isabel Paz mociona se apruebe el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente de la compañía consulta a la Junta, si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. El Secretario de la Junta informa que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Luego de tomar la votación a los accionistas presentes, a excepción del Gerente General que por ley no puede votar sobre este punto y al no existir votos en contra ni abstenciones, con el total de votos a favor, la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 2.1. **APROBAR** el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

A continuación el Presidente solicita al Secretario de la Junta, Dr. Jorge Paz Durini proceda a dar lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.

Se procede a analizar el estado de situación financiera de la Compañía, el Gerente General da una explicación sobre las cuentas reflejadas en el balance presentado y consulta a los accionistas si tienen inquietudes respecto de los estados financieros presentados.

Acto seguido indica a la Junta que en el año 2018 el total de activos asciende a la suma de USD \$ 749,527.29, total de pasivos asciende a la suma de USD \$ 29,509.68 y un total de pasivos y patrimonio de USD \$ 749,527.29.

Los accionistas proceden a revisar y luego de un análisis de las cifras por parte del Gerente General, el Presidente pone a consideración de los accionistas los estados financieros presentados.

Gabriela Villalobos en su calidad de representante de la accionista María Isabel Paz mociona se aprueben los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente de la compañía consulta a la Junta, si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. El Secretario de la Junta informa que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Luego de tomar la votación a los accionistas presentes, a excepción del Gerente General que por ley no puede votar sobre este punto, y al no existir votos en contra ni abstenciones, con el total de votos a favor, la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 3.1. **APROBAR** el estado de situación financiera y demás cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

A continuación el Presidente solicita al Secretario de la Junta, Dr. Jorge Paz Durini proceda a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Resolver acerca de los resultados obtenidos en el año 2018.

El Gerente General manifiesta a la Junta de Accionistas que la compañía tiene una utilidad para repartir a los accionistas luego de las deducciones legales por el valor de US \$ 9,569.05.

El Presidente de la Junta, Dr. Jorge Luna pone a consideración de los accionistas los resultados económicos obtenidos en el año 2018.

El Dr. Jorge Paz Durini, indica a la Junta que los resultados obtenidos en este año ascienden a la suma de 19,047.34 y que luego del 15% de participación de trabajadores el porcentaje del impuesto a la renta y el 10% de reserva legal, el saldo restante, la suma de US \$ 9,569.05 se distribuya a los accionistas.

Gabriela Villalobos en su calidad de representante de la accionista Maria Isabel Paz mociona que luego de las deducciones legales y la formación de la reserva legal la utilidad por el valor de US \$ US \$ 9,569.05 se distribuya a los accionistas conforme el porcentaje de participación que mantienen en la compañía.

El Presidente de la compañía consulta a la Junta, si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Luego de tomar la votación a los accionistas presentes, y al no existir votos en contra ni abstenciones, con el total de votos a favor la Junta, resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 4.1. **DISTRIBUIR** a los accionistas conforme al porcentaje de participación que mantienen en la compañía, las utilidades a ser repartidas obtenidas en este año por el valor de US \$ 9,569.05 luego de las deducciones legales correspondientes y el 10% de reserva legal.

A continuación el Presidente solicita al Secretario de la Junta, Dr. Jorge Paz Durini proceda a dar lectura al quinto punto del orden del día.

5. Nombramiento de miembros del Directorio de la Compañía.

El Secretario de la Junta, toma la palabra y explica a los accionistas que es necesario nombrar a los miembros del Directorio de la Compañía.

Gabriela Villalobos en su calidad de representante de la accionista María Isabel Paz, propone y eleva a moción que se nombre como miembro del Directorio al señor Carlos Alborno Barriga en remplazo de Gustavo Chiriboga, y reelegir a los señores José Vicente Maldonado, María Isabel Paz y María de los Ángeles Álvarez González como miembros del directorio.

El Presidente de la compañía consulta a la Junta, si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Luego de tomar la votación a los accionistas presentes, y al no existir votos en contra ni abstenciones, con el total de votos a favor la Junta, resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 5.1 **ELEGIR** al Sr. Carlos Alborno Barriga como miembro del Directorio, en remplazo del señor Gustavo
- 5.2 **REELEGIR** como miembros del Directorio al señor José Vicente Maldonado y a las señoras María Isabel Paz y María de los Ángeles Álvarez González.

A continuación el Presidente solicita al Secretario de la Junta, Dr. Jorge Paz Durini proceda a dar lectura al sexto punto del orden del día.

6. Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisarios y Auditores Externos para el año 2019.

El Presidente toma la palabra para informar a la Junta que en el año 2019, es necesario nombrar un comisario principal y un comisario suplente. Adicionalmente indica que es necesario nombrar Auditoría Externa para el año 2019.

Gabriela Villalobos en calidad de representante de la accionista María Isabel Paz propone y eleva a moción que se nombre como comisario principal a la señora Paulina Félix, se mantenga pendiente el nombramiento de comisario suplente y se nombre como Auditora Externa a la señorita María José Vásquez y se autorice a los administradores a fin de que fijen los honorarios respectivos.

El Presidente de la compañía consulta a la Junta, si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Luego de tomar la votación a los accionistas presentes, y al no existir votos en contra ni abstenciones, con el total de votos a favor la Junta, resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 6.1. **ELEGIR** como comisaria principal a la señora Paulina Félix y mantener pendiente el nombramiento de comisario suplente para el periodo 2018.
- 6.2. **ELEGIR** como auditora externa de la compañía a la señorita María José Vásquez para el año 2018.
- 6.3. **AUTORIZAR** a los administradores a fin de que fijen los honorarios de Comisario y Auditores Externos.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es aprobada por unanimidad, y suscrita por el Presidente y Secretario de la compañía.

A las 13:30 horas se levanta la sesión.



Dr. Jorge Luna Maldonado
Presidente



Dr. Jorge Paz Durini.
Gerente General - Secretario

